

INFORME DE COMISARIO

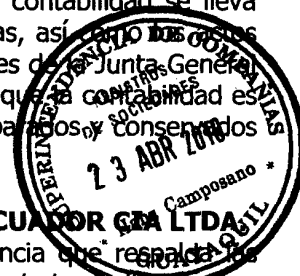
Guayaquil, 2 de Febrero de 2010

A los Señores Socios de la compañía
EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA
Ciudad.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2009 de la compañía **EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA**, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

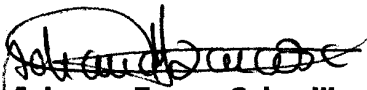
1. He examinado el balance general de la compañía **EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA** al 31 de Diciembre del año 2009, y los estados conexos de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
3. Con base a procedimientos adicionales de interventoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los gastos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías. Considero que la contabilidad es manejada adecuadamente, los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
4. He revisado el balance general de la compañía **EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA** al 31 de diciembre del año 2009, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.



5. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones, faltando la presentación de la declaración de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2009
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, la situación financiera de **EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA** al 31 de diciembre del 2009.
7. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **EXPAIRCARGO ECUADOR CIA LTDA** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2009

Agradezco a la administración el apoyo prestado para el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el presente periodo.

Muy atentamente,


Johanna Zarcos Cabanilla
Comisario Principal



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992158336001

RAZON SOCIAL: EXPAIRCARGO ECUADOR CIA.LTDA.

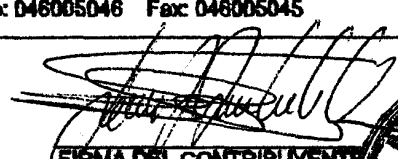
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

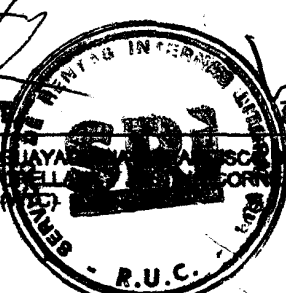
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/03/2000
NOMBRE COMERCIAL: EXPAIRCARGO ECUADOR CIA.LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIOS DE RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE CARGA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Calle:** AV. DE LAS AMERICAS **Número:** S/N
Bloque: ZONA DE CARGA **Edificio:** AEROPUERTO SIMON BOLIVAR **Telefono Trabajo:** 046005045 **Telefono Trabajo:** 046005046 **Fax:** 046005045


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MXCAMPANA **Lugar de emisión:**

Fecha y hora: 27/12/2007 08:12:10

Marlon Xavier Campaña Pineda
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992158336001

RAZON SOCIAL: EXPAIRCARGO ECUADOR CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: EXPAIRCARGO ECUADOR CIA.LTDA.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE VITERI ABEL JAVIER ANTONIO

CONTADOR: AVILA RAPEEL ALEXANDRA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/03/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 08/03/2000

FEC. INSCRIPCION: 08/03/2000 **FEC. ACTUALIZACION:** 08/10/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE CARGA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N
Bloque: ZONA DE CARGA Edificio: AEROPUERTO SIMON BOLIVAR Referencia ubicación: JUNTO A LA
COMPAÑIA ADPRISA Telefono Trabajo: 046005045 Telefono Trabajo: 046005046 Fax: 046005045

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MXCAMPANA **Lugar de emisión:** GUAYAS **Fecha y hora:** 27/12/2007 09:12:10
DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS **CO-NEJO (WTC).**



Marlon Xavier Campaña Pineda
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR